

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POFIDEL S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Marzo del 2017, a las 10h30, en el domicilio de la Compañía **POFIDEL S.A.**, ubicado en la ciudadela Atarazana y Av. Nicasio Safady, Solar 1 Mz. P-1, se reúnen los siguientes accionistas:

Sr. Chon Lama Javier Alberto, propietario de doce mil novecientas acciones de un dólar Americano cada una; Sr. Chon Lama Jorge Xavier, propietario de doce mil novecientas acciones de un dólar Americano cada una, dando un total de veinte y cinco mil ochocientas acciones que representan el 100% de la participación accionaria de la compañía. En consecuencia con los accionistas presentes se constituye el orden del día que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016;
- 2.- El informe de Gerente y Comisario del ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Distribución de los Beneficios Sociales.
- 4.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2016.

El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver:

Primer punto del orden del día, se procede a aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Segundo punto del orden del día, se procede a aprobar Informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Tercer punto del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.

Quinto punto, se elige al Economista **ERWIN PAZMIÑO CAMPOS** como comisario para el periodo 2016.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General de Accionistas, siendo las doce horas con treinta minutos se levanta la sesión.

Ana Mero B.

Ana del Rocío Mero Banchon
Secretario



Chon Lama Javier Alberto
Accionista



Chon Lama Jorge Xavier
Accionista

